

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

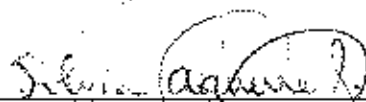
En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis a la 15:30 horas, en el lugar social donde funciona la compañía **GESTION HUMANA CONSULTORES GEHUCONSA S.A.**, situada en URBANIZACION TERRANOOSTRA, CONJUNTO RESIDENCIAL BONANOVA, KM 13.5 VIA A LA COSTA, se reúnen los accionistas SRA. SILVIA YADIRA AGUIRRE JIMÉNEZ y SRA. BELEN ANDREA FUENZALIDA RAMOS, todas ellas integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General, con el objetivo de tratar sobre los resultados económicos obtenidos del ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre del dos mil quince.

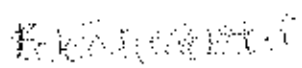
Actúa como presidente la SRA. SILVIA YADIRA AGUIRRE JIMÉNEZ y como secretaria la SRA. BELEN ANDREA FUENZALIDA RAMOS, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos informes los estados financieros, entregados por el contador de la empresa Sr. Patricio Paredes Gurumendi.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. Además se deja por constancia que la compañía no tuvo resultados finales del ejercicio puesto que no tuvo actividad económica.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil quince que recae en el Sr. CPA. CARLOS ANSALDO CRUZ.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las dieciséis horas con diez minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretaria.


SRA. SILVIA Y. AGUIRRE JIMÉNEZ
PRESIDENTE


SRA. BELÉN A. FUENZALIDA RAMOS
SECRETARIA